

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

6776 Anuncio por el que se hace pública la Resolución por la que se otorga autorización ambiental integrada para un proyecto de explotación porcina de cebo con capacidad de 5.866 plazas, en el paraje Los Jacintos, polígono 525, parcela 74, del término municipal de Fuente Álamo, en el término municipal de Fuente Álamo, expediente 821/05 AAI, a solicitud de José Mendoza Sánchez.

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de 17 de julio de 2017, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para un proyecto de Explotación Porcina de Cebo con capacidad de 5.866 plazas, situada en el Paraje Los Jacintos, polígono 525, parcela 74, del término municipal de Fuente Álamo, instruido a instancia de José Mendoza Sánchez, CIF: 22925096F.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, en Catedrático Eugenio Úbeda Romero n.º 3- 4.ª planta, Murcia. La Resolución estará igualmente disponible en la página web <http://www.carm.es>, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

En Murcia, a 29 de agosto de 2017.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Madrigal de Torres.